ANÁLISIS DE LENGUAJE

Con ofrenda, colectiva feminista exige justicia por 44 mujeres asesinadas en 2026

La Jornada de Oriente · publicada el 2 nov 2026 · 625 palabras
https://www.lajornadadeoriente.com.mx/puebla/con-ofrenda-colectiva-feminista-exige-justicia-por-44-mujeres-asesinadas-en-puebla-durante-2026/

100
de 100

Muy buena

Con perspectiva de género **Respetuosa**

La nota usa un lenguaje respetuoso. Tiene perspectiva de género y de derechos: nombra el crimen de odio, nombra el transfeminicidio, nombra el feminicidio.

Analizada con el motor v1.5 del Analizador de notas.

Términos despectivos	**Sin problemas**
Nombre y género	**Sin problemas**
Culpa a la víctima	**Sin problemas**
Amarillismo	**Sin problemas**
Discurso hostil	**Sin problemas**
Términos imprecisos	**Sin problemas**
Perspectiva de género y derechos	**9 aciertos**
Lenguaje inclusivo	**100%**

El texto, subrayado

Mostramos solo los párrafos donde encontramos algo, para no reproducir la nota completa. Cada estilo de subrayado es un tipo de hallazgo y el número remite a la lista de abajo.

abc Lo que hace bien **abc** Lenguaje inclusivo **«…»** Cita textual

Escanea el código para ver este análisis en línea
memoriayresistencia.org/medios/nota/5965
Generado el 2 nov 2026. El análisis es automático y puede equivocarse con la ironía o con citas que la nota critica. Cómo calificamos: memoriayresistencia.org/medios/metodologia.

Con ofrenda, colectiva feminista exige justicia por 44 mujeres asesinadas en 2026

La noche de este domingo, la colectiva feminista El Taller A.C. realizó una ofrenda en la Plaza de la Democracia, en Puebla capital, para recordar y exigir justicia por las 44 mujeres asesinadas en el estado durante 2026, de acuerdo con los datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

Al respecto, las integrantes de la organización denunciaron la disparidad entre los registros de homicidios de mujeres y aquellos que son investigados como feminicidios, pues la Fiscalía General del Estado (FGE) únicamente reconoce nueve casos bajo esta última clasificación. Además, señalaron que la información oficial presenta vacíos, ya que de las 44 víctimas solo se especifica que 25 eran mujeres adultas y 12 menores de edad, sin que se detallen las características de los siete casos restantes.

Ante este panorama, las activistas consideraron que los gobiernos federal y estatal no pueden celebrar una supuesta reducción de feminicidios cuando las estadísticas presentan inconsistencias y omisiones sobre los asesinatos de mujeres registrados en la entidad.

“Nos parece una burla para las compañeras que constantemente hacemos acompañamientos y vemos la violencia. Queremos que quede claro al Estado que sabemos que los feminicidios no están disminuyendo, los desvían como accidentes, robos u homicidios dolosos. El caso de Araceli Vázquez Barranco es un ejemplo de los tantos de reclasificación de feminicidio a homicidio, pese a que el delito es acorde a su tipificación como feminicidio”, indicaron.

“Gracias al verdadero trabajo de la organización civil podemos saber que hay 44 asesinatos violentos de mujeres. La ausencia de datos es una decisión para no rendir cuentas y es absurdo

que digan que va a la baja cuando cada día hay 33 llamadas al 911 por situaciones de emergencia contra las mujeres”, señalaron.

Piden al Congreso tipificar el transfeminicidio

Con base en datos de observatorios civiles a nivel nacional, las integrantes de El Taller A.C. señalaron que Puebla ocupa el lugar 11 en el país por casos de transfeminicidio. Sin embargo, advirtieron que existe un importante subregistro, debido a que la entidad no cuenta con una tipificación específica para investigar los asesinatos de mujeres trans por razones de género.

“El subregistro es enorme porque no hay datos oficiales, por lo que exigimos al Congreso tipificar el transfeminicidio y los crímenes de odio como delitos autónomos. Hoy decidimos conmemorar a todas las personas que nos arrebataron de forma violenta y que el gobierno oculta. Nombrar que vivimos en un estado que, en lo que va de 2026, lleva 415 homicidios dolosos, mil 800 delitos sexuales, 785 abusos sexuales, 24 casos de trata y mil 142 desapariciones”, indicaron, con base en datos de la FGE.

Además, las activistas advirtieron que a las cifras oficiales de incidencia delictiva deben sumarse los casos que no llegan a las autoridades, lo que incrementa la dimensión de la violencia contra las mujeres y evidencia la existencia de una cifra negra de delitos que no son denunciados.

Lo que hace bien

- Nombra el crimen de odio
- Nombra el transfeminicidio
- Nombra el feminicidio
- Usa «mujer trans», «hombre trans» o «persona trans»
- Nombra la discriminación

- Recoge la exigencia de justicia
- Da voz a colectivos y activistas
- Da contexto con datos
- Pide investigar como crimen de odio

Este análisis es gratuito. ¿Nos ayudas a sostenerlo?

Memoria y Resistencia no recibe fondos gubernamentales. Con un donativo desde $50 MXN sostienes el Observatorio de Medios y el registro de memoria de las personas LGBTTTIQANB+.

$50 **$100** **$200** **$500** o en memoriayresistencia.org/dona

Pago seguro con Stripe a través de Nodo Cívico, la organización que impulsa Memoria y Resistencia.

Para proteger a las personas de los casos, el nombre registral no aparece en este documento. Calificación de 0 a 100 hecha con reglas públicas, sin inteligencia artificial de terceros.